

	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Código: GCAL-F-012-04</b>
		<b>Vigencia: Marzo 2020</b>
		<b>Versión: 05</b>
		<b>Página: 1</b>

<b>FECHA AUDITORIA</b>	Noviembre 29 de 2021
<b>CRITERIO DE AUDITORIA</b>	Verificar el estado en el que se encuentran las ambulancias nivel legal y nivel físico
<b>PROCESO AUDITADO</b>	Mantenimiento- parque automotor
<b>LUGAR DE REALIZACIÓN</b>	Mantenimiento
<b>NOMBRE PERSONAL AUDITADO</b>	Jaime Flor
<b>NOMBRE DE AUDITORES</b>	Martha Polo Motta

#### **OBJETIVO DE LA AUDITORIA:**

Verificar que se aplique el manual de procesos y se utilizan los formatos asignados Para dar cumplimiento con el protocolo de ambulancias en cumplimiento de la norma.

#### **ALCANCE DE LA AUDITORIA:**

Evidenciar el estado legal y físico del parque automotor en especial las ambulancias, Satisfacer las necesidades de atención a los usuarios prestando servicios con énfasis en calidad y calidez, soportados por una organización institucional que busca un mejoramiento continuo.

#### **OBSERVACIONES:**

La entidad en el inventario del servicio de Transporte Asistencial, cuenta con dos (3) ambulancias, Dos (2) Medicalizada placa ONL370 y OBK314 Una (1) básica placa OYR052 , el carro asignado a la gerencia placas JKS943 Renault Duster, Y ADB12E motocicleta.

Durante la revisión de las carpetas del parque automotor de la E.S.E Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, se observa que:

	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Código: GCAL-F-012-04</b>
		<b>Vigencia: Marzo 2020</b>
		<b>Versión: 05</b>
		<b>Página: 2</b>

### **AMBULANCIA MEDICALIZADA PLACAS ONL 370**

- ✓ hay evidencia de las pólizas de responsabilidad civil se encuentra activa
- ✓ De otra parte el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT se venció en agosto 24 de 2021 incurriendo en multas
- ✓ La tecno mecánica en este momento no aplica, se debe de realizar al cumplir los 6 años de funcionamiento.
- ✓ Referente a los impuestos se encuentran exentos por ser vehículo oficial

### **AMBULANCIA MEDICALIZADA PLACAS OBK314**

- ✓ hay evidencia de las pólizas de responsabilidad civil se encuentran activas
- ✓ De otra parte el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT se vence en abril 4 de 2022.
- ✓ La tecno mecánica en este momento no aplica
- ✓ Referente a los impuestos se encuentran exentos por ser vehículo oficial

### **AMBULANCIA MEDICALIZADA PLACAS OYR052**

- ✓ Este vehículo ya no funciona como ambulancia y está en el proceso del traspaso.
- ✓ hay evidencia de las pólizas de responsabilidad civil se encuentran activas.
- ✓ De otra parte el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT se vence en febrero 19 de 2022.
- ✓ La tecno mecánica octubre 9 de 2022
- ✓ Referente a los impuestos se encuentran exentos por ser vehículo oficial, hasta cuando hagan traspaso de vehículo oficial a particular.

### **CARRO ASIGNADO A LA GERENCIA JKS943**

- ✓ hay evidencia de las pólizas de responsabilidad civil se encuentran activas
- ✓ De otra parte el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT se vence 30 de marzo de 2022
- ✓ La tecno mecánica marzo 31 de 2023
- ✓ Referente a los impuestos se encuentran vencidos año 2020 y 2021

	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Código: GCAL-F-012-04</b>
		<b>Vigencia: Marzo 2020</b>
		<b>Versión: 05</b>
		<b>Página: 3</b>

## **MOTOCICLETA ADB12E**

- ✓ hay evidencia de las pólizas de responsabilidad civil se encuentran activas
  - ✓ De otra parte el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT se vence en marzo 18 de 2022
  - ✓ La tecno mecánica marzo 15 de 2022
  - ✓ Impuestos se encuentran al día
- Se evidencia que los conductores de las ambulancias tienen los documentos como identificación y licencia de conducción en regla.
  - Se constata que también en la carpeta correspondiente a cada ambulancia se evidencia que se están utilizando los formatos de inventario físico y estado del vehículo, bitácora para el registro de mantenimiento y cronograma del mantenimiento.
  - Se evidencia que no hay una carpeta de manejo de inventarios de los implementos, medicamentos, y equipos que tienen las ambulancias.

El encargado actual indica que para el año 2021 no ha sido posible realizar el inventario a las ambulancias debido a los cambios y movimientos que se han estado presentando continuamente con el personal encargado del área de urgencias.

- Se evidencia que el Ingeniero Biomédico solicita mantenimiento de los equipos anual y semestralmente.

Monitor desfibrilador aspirador (anual)  
Bombas (semestral)  
Otros equipos (anual)

## **RECOMENDACIONES**

1. Realizar el inventario de las ambulancias tanto de los equipos, como de los medicamentos al cierre de la vigencia.
2. Continuar haciendo inventario aleatoriamente en el transcurso de la vigencia siguiente para poder hacer también el control de la rotación de los medicamentos que estén próximos a vencer.

	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Código: GCAL-F-012-04</b>
		<b>Vigencia: Marzo 2020</b>
		<b>Versión: 05</b>
		<b>Página: 4</b>

3. Crear las carpetas de cada una de las ambulancias con sus respectivos activos y copia del mantenimiento que se le hace para llevar la trazabilidad más a la mano.
  
4. Cuando se concluya el proceso del traspaso de la ambulancia de placas OYR052 a particular tener en cuenta que en adelante se debe seguir pagando los impuestos.
  
5. Así como está el cronograma para el mantenimiento del parque automotor, hacer un cronograma de vencimientos de los impuestos, soat, tecno mecánica cuando corresponda, pólizas y evitar multas y demás.

---

**Auditor**  
**Martha Polo Motta**  
**Oficina de Control Interno**

---

**auditado**  
**Jaime Flor**  
**Mantenimiento**